



Cátedra Macrosad de
Estudios
Intergeneracionales

Colaboradores y Embajadores

Personas y entidades colaboradoras

La Cátedra Macrosad de Estudios Intergeneracionales de la Universidad de Granada (en adelante, la Cátedra) quedó constituida en virtud del Convenio firmado entre la **Universidad de Granada** y **Macrosad** el 8 de mayo de 2018, con el objetivo de colaborar “en actividades de formación, I+D+i, transferencia de resultados de investigación y divulgación científica relacionadas con la intergeneracionalidad”.

Con el fin de dotar a la Cátedra de mejores medios humanos de cara al desarrollo de las actividades previstas en el punto segundo del citado Convenio, se propone crear la figura de “Colaborador/a de la Cátedra” con el perfil, condiciones y procedimiento indicados a continuación.

Perfil

Podrá ser Colaborador/a de la Cátedra cualquier persona o entidad que, compartiendo el espíritu y los fines fundacionales de la Cátedra tal y como aparecen en su Convenio constitutivo, desee implicarse en la realización de las acciones del Programa Anual de Actividades de la Cátedra o en alguna otra de iniciativa propia aprobada por la Comisión Mixta de la Cátedra.

Condiciones

- Las personas o entidades colaboradoras se comprometen a actuar en todo momento según la normativa de funcionamiento de la Cátedra indicada en su Convenio constitutivo.
- La duración mínima del compromiso de colaboración con la Cátedra será de un año natural, prorrogable mediante acuerdo entre la persona o entidad colaboradora y la Dirección de la Cátedra, con el visto bueno de la Comisión Mixta.
- La planificación, coordinación y seguimiento del trabajo de las personas o entidades colaboradoras de la Cátedra será realizada por la Dirección de la

misma, con la supervisión de la Comisión Mixta.

- La Cátedra reconocerá por escrito, cuando así se solicite, la condición de persona colaboradora de quienes la ostenten.

Procedimiento

- Las personas o entidades interesadas en convertirse en Colaboradores/as deben enviar una solicitud motivada a la Dirección de la Cátedra. Esta solicitud debe ir acompañada de la documentación necesaria que permita su correcta valoración (por ejemplo, el currículum vitae o información sobre la trayectoria de trabajo en la temática de la Cátedra).
- Asimismo, la Dirección de la Cátedra, con la aprobación de la Comisión Mixta, podrá invitar a personas y entidades a incorporarse como Colaboradores/as.
- La Comisión Mixta será el órgano encargado de tomar una decisión al respecto de los nombramientos de Colaboradores/as de la Cátedra.

¿Quiénes forman ya parte del equipo de la Cátedra como personas colaboradoras?

- Dña. Inmaculada Montero García (Departamento de Pedagogía de la [Universidad de Granada](#)).
- Dña. Beatriz Jiménez Roger (Departamento de Sociología de la [Universidad de Granada](#)).
- Dña. Ángela Mesa Pedrazas (Doctora en Ciencias Sociales por la [Universidad de Granada](#)).
- Dña. Marta Chaves Muros (Educadora Social por la [Universidad de Granada](#)).
- D. Ángel Barragán Cerrato (Profesor de Educación Secundaria. Coordinador de Proyectos Intergeneracionales).
- Dña. María José García Aguilar (Enfermera por la Universidad de Costa Rica. Máster en Gerontología, Dependencia y Protección de las Personas Mayores por la [Universidad de Granada](#). Docente en la Universidad de Costa Rica).
- D. Raúl López López (Doctor en Ciencias Sociales por la [Universidad de Granada](#)).
- D. Ignacio Chato Gonzalo (Profesor de Educación Secundaria. Profesor Asociado en la Universidad de Extremadura).

- D. José María Roldán Fernández (Sociólogo por la **Universidad de Granada**).
- Dña. María Luisa Forniés Arranz (Psicóloga por la Universidad Autónoma de Madrid. Presidenta Fundadora de la ONG **Acervo Intergeneracional**).
- Yolanda García Moro (Asesora de Transformación Pedagógica en la Consejería de Educación del Principado de Asturias. Máster en Intervención Socioeducativa por la Universidad de Oviedo. Fundadora de **LuZia Intergeneracional**).
- **Eleonora Barone** (Doctora en Arquitectura. Máster en Dirección Internacional de Proyectos. Fundadora y Presidenta de **mYmO**).

Embajadores y embajadoras intergeneracionales

En 2023 la Cátedra Macrosad de Estudios Intergeneracionales de la Universidad de Granada impulsó los **galardones "Embajador/a Intergeneracional"**, unos reconocimientos inéditos, a nivel nacional, con el fin de distinguir el esfuerzo y el trabajo de entidades públicas y privadas, asociaciones y personas físicas, que han sobresalido por su decidida defensa y promoción de la conexión entre personas de distintas generaciones, combatiendo la discriminación etaria.

Las 6 categorías establecidas para estos premios se corresponden con: Persona física, Persona pública, Entidad privada, Administración pública, Asociación/fundación y Embajador/a internacional. El jurado, constituido por miembros de la comisión mixta de la Cátedra y por las personas/entidades galardonadas en anteriores ediciones, valora criterios como la originalidad, la ejemplaridad, la continuidad o el impacto, todos ellos en relación con la naturaleza de la defensa y promoción de las relaciones intergeneracionales.

Desde entonces se han celebrado 3 ediciones de estos galardones, contando actualmente con un grupo de 18 embajadores y embajadoras intergeneracionales que siguen fomentando en su día a día las conexiones entre personas de diferentes generaciones:

Persona física

- 2023: **Salvador Sánchez Vidal**, Musicoterapeuta Experto en Trabajo Intergeneracional y Técnico en Animación Sociocultural de la Residencia y Centro de Día Municipal de personas mayores dependientes de

Almassora/Castellón, por su entrega y capacidad de Innovación Social a la hora de aplicar un enfoque de Sinergia Intergeneracional para la Dinamización Comunitaria en su trabajo.

- 2024: **María Gutiérrez Benítez y Gemma Herráiz Segarra** (Trabajadora Social y Psicóloga respectivamente, y ambas Gerontólogas y Educadoras Sociales), por su pionera apuesta por la intergeneracionalidad no solo en su entorno profesional en la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo (Aldaia-Quart de Poblet) sino en su día a día, con un excepcional esfuerzo, a lo largo de una extensa y sólida trayectoria en pro de aportar valor al campo intergeneracional, desde la práctica, a nivel nacional e internacional, y a través de tareas de investigación, difusión y formación, siempre con afán innovador.
- 2025: **Ignacio Chato Gonzalo**, profesor asociado en la Facultad de Formación del Profesorado en la Universidad de Extremadura, por su introducción de la intergeneracionalidad como paradigma en los espacios educativos.

Persona pública

- 2023: **Petra Martínez y Anna Castillo**, por su interpretación de María y Verónica en la película *La vida era eso*, de David Martín. El jurado ha considerado que la pareja intergeneracional, a la que dan vida las dos protagonistas, ha contribuido de manera significativa a que el público se sensibilice en torno al valor de la intergeneracionalidad.
- 2024: **Federico Armenteros Ávila** (presidente del Patronato de la Fundación 26 de Diciembre), por la apuesta por el enfoque intergeneracional que ha venido haciendo en el marco de su liderazgo al frente de la Fundación 26 de Diciembre y su extraordinaria trayectoria en favor de conectar a personas de generaciones distintas de cara a un cambio de mentalidad positivo y multigeneracional en torno a las personas mayores LGTBIQ+.
- 2025: **Sacramento Pinazo-Hernandis**, presidenta de la Sociedad Valenciana de Geriátrica y Gerontología, por su dedicación en la promoción de la investigación en las relaciones intergeneracionales.

Entidad privada

- 2023: **Colegio Padre Manjón** (Granada), por su excepcional, sólida y continuada apuesta por la intergeneracionalidad en su proyecto educativo.
- 2024: **Colegio San José de la Montaña** (Torredonjimeno, Jaén), por la visión intergeneracional temprana de este Colegio que, como centro intergeneracional —dada su ubicación con una residencia de personas mayores—, cuenta con una larga trayectoria de vivencia del sentido profundo de la intergeneracionalidad, ejercida de modo natural, sin necesidad de proyectos específicos pero con un elevado grado de compromiso e implicación.
- 2025: **mYmO**, consultora de innovación intergeneracional que acompaña a las organizaciones en su transformación cultural resolviendo la desconexión entre

las generaciones con procesos de form-Acción enfocados a la creación de equipos intergeneracionales, por su apuesta por el talento senior y la innovación intergeneracional.

Administración pública

- 2023: **Patronato Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Alicante**, por su decisión de construir un modélico edificio de viviendas intergeneracionales en Plaza de América, primera apuesta de una serie de promociones intergeneracionales.
- 2024: **Ayuntamiento de Madrid**, por la creciente y sostenida apuesta por la intergeneracionalidad que ha venido haciendo, como la realización de estudios de percepción de la ciudad de Madrid por parte de las personas mayores en los que se ha incluido específicamente la temática intergeneracional; la inclusión en el Plan de Acción 2021-2023 de Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores múltiples acciones de explícito carácter intergeneracional; y la puesta en marcha, en Arganzuela, del Centro Intergeneracional Ouka Leele como nuevo recurso dirigido a personas jóvenes y mayores para el fomento de la convivencia y el aprendizaje mutuos.
- 2025: **Junta de Extremadura**, por su apuesta transversal por introducir la intergeneracionalidad en las políticas públicas.

Asociación/fundación

- 2023: **Hartu-Emanak**, por su trayectoria de trabajo intergeneracional iniciado por personas mayores.
- 2024: **Kuvu Inclusión Social** (con sede social en Bizkaia), por su apuesta estratégica por el enfoque intergeneracional que ha venido aplicando inicialmente Kuvu y, más adelante, Kuvu Inclusión Social, en el afán de esta última de generar entornos sociales intergeneracionales, como el proyecto de apoyo comunitario Maitea.
- 2025: **Acervo Intergeneracional**, por implantar en las bibliotecas municipales de Galapagar (Madrid) un programa de voluntariado lector intergeneracional llamado "LeerteQuiero".

Embajador/a internacional

- 2023: **Profesor Matthew S. Kaplan**, catedrático de programas intergeneracionales y envejecimiento en la Pennsylvania State University (Estados Unidos), por toda una vida dedicada a la investigación y la promoción de las relaciones intergeneracionales.

- 2024: **Judith Ish-Horowicz** (Cofundadora y Responsable Intergeneracional de Apples and Honey Nightingale CIC, Londres, Inglaterra) por su dilatada y sólida trayectoria como educadora en favor del fomento de las prácticas intergeneracionales. En particular, por su liderazgo continuado desde la apertura de la escuela infantil Apples & Honey Nursery, su compromiso por conectar la escuela regularmente con el hogar residencial para personas mayores Nightingale House, y escalar esta experiencia hasta lanzar en 2017 Apples and Honey Nightingale CIC, primera guardería co-ubicada en una residencia de personas mayores en Inglaterra. También por su contribución al nuevo Centro de Formación y Educación Intergeneracional Apples and Honey Nightingale, en colaboración con Apples and Honey Nightingale Nursery y Nightingale Hammerson.
- 2025: **Alison Clyde**, directora general de Generations Working Together, red intergeneracional modelo a escala nacional.

Toda la información sobre estos galardones en [este enlace](#).